



Datos requeridos para las solicitudes de patrocinio/colaboración económica al Consejo Social

1. Datos de la entidad solicitante.

- Nombre de la entidad.
- Tipo de entidad: Empresa, ONG, asociación, etc.
- CIF/NIF.
- Dirección postal.
- Teléfono de contacto.
- Correo electrónico.
- Representante legal.
- Número de empleados/socios.
- Ámbito de actuación: local, regional, nacional, internacional.
- Redes sociales y sitio web, si aplica.

2. Descripción del proyecto.

- Nombre del proyecto.
- Resumen ejecutivo: Breve descripción del proyecto y su objetivo principal (máx. 200 palabras).
- Descripción completa: Incluir cronograma, actividades o recursos involucrados.
- Duración del proyecto: Fechas de inicio y fin.
- Localización: Dónde se desarrollará el proyecto.
- Participantes/beneficiarios directos e indirectos.
- Presupuesto total del proyecto: Desglose detallado de los costos materiales, recursos humanos, infraestructura, etc.

3. Relación con el Consejo Social de la UPO.

- Beneficios para el Consejo Social:
 - Explicar de qué manera la participación del Consejo Social de la UPO beneficiará al proyecto.
 - Describir el impacto positivo para la imagen o proyección del Consejo Social.
- Visibilidad para el Consejo Social: ej. inclusión de logos en materiales de difusión, menciones en redes sociales, participación en eventos, etc.

4. Beneficios para la Universidad y su comunidad.

- Beneficios para la Universidad: Descripción detallada de cómo este proyecto apoya los objetivos estratégicos de la UPO (ej. investigación, innovación, sostenibilidad, ODS, etc.).
- Impacto en los estudiantes: Describir cómo el proyecto contribuye al desarrollo académico o profesional de los estudiantes de la UPO.
- Impacto en el profesorado y personal universitario: Explicar cómo este proyecto podría involucrar o beneficiar al cuerpo docente o al personal universitario.

5. Plan de sostenibilidad del proyecto.

- Viabilidad a largo plazo: Cómo se asegura la continuidad del proyecto después del apoyo del Consejo.
- Fuentes adicionales de financiación: Otras entidades o instituciones patrocinadoras actuales o potenciales.

6. Plan de comunicación y difusión.

- Estrategia de comunicación:
 - Descripción de cómo se dará visibilidad al proyecto.
 - Plan de medios y plataformas que se utilizarán redes sociales, prensa, eventos, etc.
- Colaboración con la UPO en comunicaciones: Propuesta para la integración de la Universidad y su Consejo Social en los materiales de difusión ej. notas de prensa, vídeos promocionales.

7. Compromisos y aportaciones solicitadas al Consejo Social.

- Monto solicitado: Cuantía económica o recursos solicitados.
- Uso de la financiación: Explicación específica de cómo se utilizarán los fondos del Consejo Social.
- Iniciativas de colaboración: Otras formas de colaboración con la UPO además de la económica, como mentoring, conferencias, etc.